

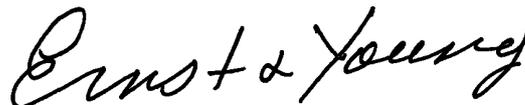
Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de **Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S. A.:**

1. Hemos auditado los balances generales de **Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S. A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de **Compañía General de Fósforos Sud Americana S. A. de Argentina**) al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S. A.** al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.
4. Como se explica en la Nota 18 (II) a los estados financieros adjuntos, como resultado del informe de Auditoría de Inversiones, Ingresos, Costos y Gastos de los años 2001 y 2002 practicado por la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) al Consorcio Petrosud – Petroriva, la DNH objetó el cargo de los intereses pagados por el Consorcio a compañías relacionadas del exterior del año 2002 por aproximadamente US\$4,758,000 (US\$476,000 corresponden a la Compañía). El Consorcio ha impugnado ante el Ministerio de Energía. De acuerdo con la opinión de la gerencia del Consorcio y de los asesores legales, el Consorcio tiene argumentos legales válidos para soportar su posición, además consideran que dado que no ha existido contestación a la impugnación presentada, en el tiempo establecido por la ley, dicha impugnación estaría aceptada en forma tácita por silencio administrativo. Sin embargo, al momento la resolución final de este asunto se encuentra pendiente. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el Consorcio ha registrado por este mismo concepto US\$3,729,000 y US\$4,765,163 respectivamente. En caso de que la

Informe de los auditores independientes (Continuación)

resolución final no sea favorable al Consorcio, el Impuesto a la Renta y la Participación a Trabajadores de la Compañía estarían subestimados en aproximadamente US\$135,000, US\$173,000 y US\$173,000 para los años 2004, 2003 y 2002 respectivamente.



RNAE No. 462



Milton A. Vásquez R.
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador
23 de Marzo de 2005,
excepto por el asunto mencionado
en la Nota 18 I (d) (IV) que es de fecha
13 de abril de 2005.

Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S. A.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2004	2003
Activo			
Activo corriente			
Efectivo en bancos		153,878	97,113
Cuentas por cobrar	3	36,552	29,896
Inventarios	4	148,921	196,112
Gastos pagados por anticipado		42,129	42,183
Total del activo corriente		381,480	365,304
Mobiliario, equipo y vehículos, netos	5	20,272	30,721
Inversiones de producción, netas	6	2,751,147	3,311,468
Otros activos		4,410	4,410
Total activo		3,157,309	3,711,903
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Porción corriente deuda a largo plazo		20,000	20,000
Cuentas por pagar	7	33,395	480,327
Compañías relacionadas y socios	8	2,907,562	3,006,261
Pasivos acumulados		126	-
Total pasivo corriente		2,961,083	3,506,588
Deuda a largo plazo, menos porción corriente	10	20,000	40,000
Patrimonio de los accionistas			
Capital social	12	10,000	10,000
Aportes para futuras capitalizaciones	13	370,000	470,000
Reserva de capital	14	18,242	18,242
Reserva legal	15	14,289	-
Pérdidas acumuladas		(236,305)	(332,927)
Total patrimonio de los accionistas		176,226	165,315
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		3,157,309	3,711,903

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S. A.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

		<u>2004</u>	<u>2003</u>
Ingresos operacionales			
Ingresos por producción de petróleo	2 (l)	3,123,577	2,825,239
Ingresos por tarifa por reembolso de costos – curva base	2 (m)	<u>207,202</u>	<u>205,891</u>
Total Ingresos operacionales		3,330,779	3,031,130
Costos operacionales			
Costos de producción		(1,200,497)	(1,278,779)
Amortización, agotamiento y depreciación		(798,029)	(736,759)
Gastos administrativos		<u>(182,998)</u>	<u>(212,973)</u>
Total costos operacionales		(2,181,524)	(2,228,511)
Utilidad en operación		1,149,255	802,619
Otros egresos			
Gastos financieros		(384,025)	(515,936)
Otros (egresos) ingresos, neto	11	<u>(417,027)</u>	<u>566</u>
		(801,052)	(515,370)
Utilidad neta antes de provisión para participación a trabajadores		348,203	287,249
Provisión para participación a trabajadores	2 (o)	<u>(98,190)</u>	<u>(59,726)</u>
Utilidad neta antes de provisión para impuesto a la renta		250,013	227,523
Provisión para impuesto a la renta	16 (f)	<u>(139,102)</u>	<u>(84,612)</u>
Utilidad neta		110,911	142,911
Utilidad neta por acción		11.09	14.29

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos estados.

Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S. A.

Estados de patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital Social</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>(Pérdidas acumuladas)</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	10,000	470,000	18,242	-	(475,838)	22,404
Más (Menos)-						
Utilidad neta	-	-	-	-	142,911	142,911
Saldo al 31 de diciembre de 2003	10,000	470,000	18,242	-	(332,927)	165,315
Más (Menos)-						
Retiro aportes para futuras capitalizaciones (Nota 13)	-	(100,000)	-	-	-	(100,000)
Traspaso a reserva legal (Nota 15)	-	-	-	14,289	(14,289)	-
Utilidad neta	-	-	-	-	110,911	110,911
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>10,000</u>	<u>370,000</u>	<u>18,242</u>	<u>14,289</u>	<u>(236,305)</u>	<u>176,226</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos estados.

Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S. A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	110,911	142,911
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto generado por actividades de operación		
Amortización, agotamiento y depreciación	721,694	675,358
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	(6,656)	33,343
Disminución en inventarios	47,191	96,758
Disminución (Aumento) en gastos pagados por anticipado	54	(8,925)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	(446,932)	36,337
Aumento (Disminución) en pasivos acumulados	126	(671)
Efectivo neto generado por actividades de operación	<u>426,388</u>	<u>975,111</u>
Flujos de efectivo de actividades de Inversión:		
Adiciones a mobiliario, equipo y vehículos	(2,200)	(2,625)
Aumento en inversiones de producción	(148,724)	(1,248,215)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(150,924)</u>	<u>(1,250,840)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aumento en compañías relacionadas y socios	(98,699)	289,130
Aumento en deuda a largo plazo	(20,000)	60,000
Retiro de aportes para futuras capitalizaciones	(100,000)	-
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	<u>(218,699)</u>	<u>349,130</u>
Aumento (Disminución) neto en efectivo en bancos	<u>56,765</u>	<u>73,401</u>
Efectivo en bancos		
Saldo al inicio del año	97,113	23,712
Saldo al final del año	<u>153,878</u>	<u>97,113</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos estados.

Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1 Operaciones

La Compañía forma parte del Consorcio Petrosud Petroriva, una sociedad de hecho constituida en el Ecuador donde mantiene una participación del 10% y que además está conformado por las compañías Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S. A., y Petroriva S. A., que mantienen una participación del 50% y 40% respectivamente.

El 1 de julio de 1999, el Consorcio en el que la Compañía mantiene una participación del 10% firmó con la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador dos contratos para la explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en los campos marginales Palanda - Yuca Sur y Pindo, en un área de 20,850 hectáreas en el oriente ecuatoriano, los cuales fueron inscritos en el registro de la Dirección Nacional de Hidrocarburos el 30 de julio de 1999.

En dichos contratos, se establece que el estado ecuatoriano y Petroecuador no asumen riesgo alguno de exploración y explotación. La producción de petróleo crudo será distribuida entre el Consorcio y el Estado Ecuatoriano, de acuerdo a los porcentajes establecidos; y las inversiones, costos y gastos requeridos para la explotación del crudo, corren por cuenta del Consorcio.

El período de explotación, rige hasta el 30 de julio del 2019, pudiendo ser prorrogable siempre y cuando convenga a los intereses del estado; si es que se tiene una suspensión de actividades por Fuerza Mayor o Caso Fortuito debidamente aprobadas por la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH), el tiempo que dure la suspensión de actividades no se computará al plazo del Contrato. Al término del período de explotación el Consorcio entregará a Petroecuador sin costo y en buen estado, los pozos, bienes, instalaciones, equipos, obras de infraestructura y demás muebles e inmuebles que hubiesen sido adquiridos para los fines de cada contrato.

Los principales aspectos de los contratos antes mencionados son los siguientes:

El Consorcio tiene derecho exclusivo a ejecutar, por su cuenta y riesgo, las actividades de explotación de petróleo crudo y exploración adicional en el área de los campos marginales Palanda - Yuca Sur y Pindo, invirtiendo los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnología

Notas a los estados financieros (continuación)

necesarios para su cabal cumplimiento, a cambio de lo cual recibe, como participación los siguientes porcentajes de la producción fiscalizada:

Palanda - Yuca Sur

Año 2004

<u>Producción</u>	<u>Participación</u>
Hasta 531 barriles diarios (Curva Base)	0%
Desde 532 hasta 1,032 barriles diarios	57%
Desde 1,033 hasta 1,593 barriles diarios (300% Curva Base)	55%
Mayor a 1,593 barriles diarios (300% Curva Base)	<u>55%</u>

Año 2003

<u>Producción</u>	<u>Participación</u>
Hasta 600 barriles diarios (Curva Base)	0%
Desde 601 hasta 1,100 barriles diarios	57%
Desde 1,101 hasta 1,800 barriles diarios (300% Curva Base)	55%
Mayor a 1,801 barriles diarios (300% Curva Base)	<u>55%</u>

Las participaciones promedio del Consorcio en la producción incremental por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2004 y 2003 para este campo, fueron del 55%, y la participación del Estado 45% respectivamente. Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, el Consorcio pagó regalías por 15,906,716 y 14,736,140 respectivamente (1,590,671 y 1,473,614 respectivamente corresponden a la Compañía).

Pindo

Año 2004

<u>Producción</u>	<u>Participación</u>
Hasta 991 barriles diarios (Curva Base)	0%
Desde 992 hasta 1,492 barriles diarios	49%
Desde 1,493 hasta 2,973 barriles diarios (300% Curva Base)	43%
Mayor a 2,973 barriles diarios (300% Curva Base)	<u>43%</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2003

Producción	Participación
Hasta 1,114 barriles diarios (Curva Base)	0%
Desde 1,115 hasta 1,613 barriles diarios	49%
Desde 1,614 hasta 3,341 barriles diarios (300% Curva Base)	43%
Mayor a 3,342 barriles diarios (300% Curva Base)	43%

Las participaciones promedio del Consorcio en la producción incremental por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2004 y 2003 para este campo, fueron del 44%, y la participación del Estado 56%. Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, el Consorcio pagó regalías por 14,629,925 y 12,705,480 respectivamente (1,462,993 y 1,270,548 respectivamente corresponden a la Compañía).

Adicionalmente, el Consorcio recibirá de la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador, una tarifa correspondiente al reembolso de costos de operaciones de la curva base de producción, conforme se indica a continuación

Producción	Tarifa por barril (US\$)
Palanda – Yuca Sur	
Hasta 600 barriles diarios (Curva Base) para el año 2002 y hasta 679 barriles diarios (Curva Base) para el año 2001	3,18
Pindo	
Hasta 1,114 barriles diarios (Curva Base) para el año 2002 y hasta 1,252 barriles diarios (Curva Base) para el año 2001	2,31

La dirección registrada de la Compañía es Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana 1, Quito, República del Ecuador. La Compañía al 31 de diciembre de 2004 y 2003 no tiene empleados. El Consorcio en el que la compañía participa con el 10% mantiene la nómina de empleados necesaria para la operación de los campos marginales Pindo y Palanda – Yuca Sur.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas

Notas a los estados financieros (continuación)

en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. En aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Reporte Financiero (NIRF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Los estados financieros adjuntos serán presentados a la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las (NIRF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

- (a) **Efectivo en bancos-**
Se encuentra registrado a su valor nominal.
- (b) **Cuentas por cobrar-**
Se encuentran valuadas al costo y no superan el valor recuperable.
- (c) **Inventarios-**
Los inventarios de materiales y repuestos están valorados al costo promedio el cual no excede el valor de mercado, excepto inventarios en tránsito que están al valor de adquisición.
- (d) **Mobiliario, equipo y vehículos-**
Se encuentra valorado a su costo de adquisición menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. Para la depreciación del mobiliario, equipo y vehículos se utiliza el método de la línea recta, calculada proporcionalmente a la vida útil estimada (ver Nota 5). El valor del mobiliario, equipo y vehículos, considerados en su conjunto no supera su valor recuperable.
- (e) **Inversiones de producción -**
Se encuentran valoradas a su costo de adquisición y se deprecian, de acuerdo con el método de unidades de producción aplicando el ratio de petróleo producido a áreas con reservas probadas de petróleo al inicio del año estimadas por la Compañía y certificadas por la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH). (Ver nota 6)
- (f) **Otros activos-**
Se encuentran a su valor nominal.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (g) **Cuentas por pagar y pasivos acumulados-**
Se encuentran valuadas al costo y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.
- (h) **Provisiones-**
Se encuentran valuadas al costo aproximado y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.
- (i) **Deuda a largo plazo-**
Se encuentra valuada a su valor nominal, los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del ejercicio, están incluidos en los gastos financieros del estado de resultados adjunto.

El valor registrado de la deuda a largo plazo, se aproxima a su valor de mercado basado en las tasas de interés determinadas por el Banco Central del Ecuador.
- (j) **Compañías relacionadas y socios-**
Se encuentran valuadas a su valor nominal.
- (k) **Cuentas del patrimonio de los accionistas-**
Se encuentran valuadas a su valor nominal.
- (l) **Ingresos por producción de petróleo-**
Los ingresos por producción de petróleo de la producción incremental se reconocen en base a la producción fiscalizada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes para los contratos de explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en campos marginales. No existe un efecto importante entre el crudo producido y vendido.
- (m) **Ingresos por tarifa por reembolso de costos – curva base-**
Corresponden al reembolso de costos de operación de la curva base de producción estipulado en el contrato de explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en campos marginales.
- (n) **Costos y gastos-**
Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que se incurre en ellos, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Notas a los estados financieros (continuación)

(o) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores para los empleados que mantienen relación de dependencia con el Consorcio (en el cual la Compañía participa con el 10%) se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo con la Ley.

(p) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar y se calcula sobre el 25% de la utilidad impositiva.

(q) Utilidad neta por acción-

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(r) Registros contables y unidad monetaria -

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., y de acuerdo con el Reglamento de Contabilidad de Costos para los Contratos para la Explotación de Petróleo Crudo y Exploración Adicional de Hidrocarburos en Campos Marginales, establecido por el Decreto Ejecutivo No. 1322 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 299.

(s) Cambios en la presentación de los estados Financieros-

Se han efectuado ciertas modificaciones en la presentación de los estados financieros, adecuándose a las mismas los saldos al 31 de diciembre de 2003, que se presentan con propósitos comparativos.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Anticipo a proveedores	8,573	12,936
Otras cuentas por cobrar	<u>27,979</u>	<u>16,960</u>
	<u>36,552</u>	<u>29,896</u>

4. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Materiales y repuestos	147,793	122,987
Inventario en tránsito	1,128	73,115
	<u>148,921</u>	<u>196,112</u>

5. Mobiliario, equipo y vehículos

El saldo de mobiliario, equipo y vehículos al 31 de diciembre de 2004 y 2003, estaba formado de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>Tasa anual de depreca- ción</u>
Equipos de computación	36,022	35,781	33% y 20%
Vehículos	22,556	21,224	20%
Muebles y equipos de oficina	10,907	10,281	10%
Equipo de campo	5,004	5,004	10%
Equipo de comunicación	4,561	4,561	20%
	<u>79,050</u>	<u>76,851</u>	
Menos - Depreciación acumulada	<u>(58,778)</u>	<u>(46,130)</u>	
	<u>20,272</u>	<u>30,721</u>	

Los movimientos del mobiliario, equipo y vehículos durante los años 2004 y 2003 fueron como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2002	45,882
Más (Menos)-	
Adiciones	2,625
Depreciación del año	<u>(17,786)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	30,721
Más (Menos)-	
Adiciones	2,200
Depreciación del año	<u>(12,649)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>20,272</u>

6. Inversiones de producción

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las inversiones de producción se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Perforación	3,027,493	3,025,457
Infraestructura	1,017,312	882,555
Geología y geofísica	268,949	268,949
Reacondicionamientos	113,836	113,836
Otras	82,665	70,734
	<u>4,510,255</u>	<u>4,361,531</u>
Menos – Amortización acumulada	<u>(1,759,108)</u>	<u>(1,050,063)</u>
	<u>2,751,147</u>	<u>3,311,468</u>

Los movimientos de las inversiones de producción durante los años 2004 y 2003 fueron como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2002	2,720,825
Más (Menos)-	
Adiciones	1,248,215
Amortización del año	<u>(657,572)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	3,311,468
Más (Menos)-	
Adiciones	148,724
Amortización del año	<u>(709,045)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>2,751,147</u>

Las inversiones de producción se amortizan en base al método de unidades de producción considerando las reservas probadas totales al inicio del año.

Al 1 de enero de 2004 y 2003, los reportes de reservas del Consorcio certificados por la Dirección Nacional de Hidrocarburos mostraban los siguientes valores (en miles de barriles de petróleo):

	Palanda -				Total	
	Yuca Sur					
	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Reservas Probadas (*)	<u>5,097</u>	<u>6,588</u>	<u>4,952</u>	<u>6,170</u>	<u>10,897</u>	<u>13,605</u>

(*) Estas reservas no han sido corroboradas por un estudio de una firma especializada independiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Proveedores	82,311	111,740
Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador, neto	(33,589)	363,497
Otras cuentas por pagar	4,673	5,090
	<u>33,395</u>	<u>480,327</u>

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el saldo con la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador se formaba de la siguiente manera:

	<u>Por pagar (cobrar)</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Costos de producción curva base	12,109	(84,618)
Servicios a terceros (Ver Nota 18 (a))	(75,318)	(75,318)
Sobrelevante de petróleo	30,000	44,119
Transporte por SOTE y Oleoducto Secundario	505,612	402,189
Diferencia de calidad	2,349	6,027
Cuenta por cobrar petroproducción (Ver Nota 17)	(560,703)	-
Sublevante de petróleo	(22,956)	(4,220)
	<u>(108,907)</u>	<u>288,179</u>
Menos- Provisión cuentas dudosas	75,318	75,318
	<u>(33,589)</u>	<u>363,497</u>

Las cuentas con Petroecuador se basan en liquidaciones provisionales acordadas por las partes, las cuales podrían estar sujetas a cambios, una vez que la Dirección Nacional de Hidrocarburos efectúe su verificación final. De acuerdo con la gerencia de la Compañía, no existirán variaciones importantes.

8. Compañías relacionadas y socios

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 el saldo con compañías relacionadas y socios se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Por pagar (cobrar)</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Consortio Petrosud Petroriva, préstamos con vencimientos anuales y que devengan tasas de interés del 10.43% y 14,34% anual en promedio para los años 2004 y 2003 respectivamente	3,144,876	3,599,226
Petroquímica Comodoro Rivadavia Ecuatoriana LDC., préstamos con vencimientos anuales y que devengan tasas de interés del 11.94% anual en promedio	-	58,829
Petroquímica Comodoro Rivadavia Ecuatoriana LDC., cuentas por cobrar por venta de petróleo	(174,784)	(48,233)
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. De Argentina, reembolso de garantías y otros servicios prestados	-	35,250
Petróleos Sudamericanos Inc., cuentas por cobrar por venta de petróleo	(262,175)	(89,349)
Consortio Petrosud – Petroriva y Socios	207,131	(595,456)
Otras compañías relacionadas	(7,486)	23,994
	<u>2,907,562</u>	<u>3,006,261</u>

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los saldos con el Consorcio Petrosud-Petroriva y con sus socios se formaban de la siguiente manera:

	<u>Por pagar (cobrar)</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Petroriva S. A., otras cuentas por cobrar	(167)	22,249
Consortio Petrosud Petroriva, Obligaciones con el fisco para el año 2003 e IVA por cobrar neto de obligaciones con el fisco para el año 2004.	209,062	(540,847)
Petróleos Sudamericanos del Ecuador Petrolamerec S. A., IVA por cobrar a ser distribuido al momento de su efectivización y otras cuentas por cobrar.	(1,764)	(76,858)
	<u>207,131</u>	<u>(595,456)</u>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 y 2003 se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas y socios:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Préstamos recibidos	1,975,755	2,847,944
Cobros de venta de petróleo	2,981,008	3,057,203
Venta de petróleo	3,202,385	3,011,983
Pagos de capital efectuados	2,490,322	2,598,424
Pagos de intereses efectuados	381,040	476,285
Intereses generados sobre préstamos	370,637	468,800
Servicios recibidos	-	65,072
Pagos servicios recibidos	187	50,468
Pagos de impuestos	182,674	96,866
Servicios prestados	8,748	109,985
Transferencias realizadas	96,964	40,753
Otros	<u>645,592</u>	<u>29,142</u>

9. Convenio de operación

El 17 de agosto de 2000 Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S. A., Petroriva S. A. y Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S. A. suscribieron un convenio de operación que nombra como operador de los campos marginales al Consorcio Petrosud-Petroriva, una entidad jurídica independiente cuyos socios constituyen, las tres compañías mencionadas anteriormente. El convenio estipula que el nuevo operador será el encargado de llevar a cabo todas las operaciones legales, administrativas y financieras para dar cumplimiento a los contratos de explotación de petróleo crudo y exploración adicional de los campos Palanda-Yuca Sur y Pindo.

10. Deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 la deuda a largo plazo se formaba de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Participación en la deuda del Consorcio (1)	40,000	60,000
Menos-		
Porción corriente de deuda a largo plazo	<u>(20,000)</u>	<u>(20,000)</u>
	<u>20,000</u>	<u>40,000</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 el Consorcio Petrosud Petroriva en el que la Compañía tiene una participación del 10% mantiene un crédito con el Ebna Bank por 400,000 y 600,000 respectivamente (40,000 y 60,000 respectivamente correspondientes a la Compañía), con vencimiento en junio de 2006 y que devenga una tasa de interés anual de Libor más 3% pagadera trimestralmente.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Otros (egresos) Ingresos, neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la cuenta de otros ingresos se formaba de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Impuesto al Valor Agregado (Nota 17)	(417,637)	-
Otros	<u>610</u>	<u>566</u>
	<u>(417,027)</u>	<u>566</u>

12. Capital social

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el capital social está integrado por 10,000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 cada una.

13. Aportes para futuras capitalizaciones

Al 31 de diciembre 2004, los aportes para futuras capitalizaciones disminuyeron en 100,000 de acuerdo con acta de Junta General de accionistas del 2 de enero de 2004 donde se decide la liberalización de estos recursos. De esta manera, los aportes para futuras capitalizaciones al 31 de diciembre de 2004 y 2003, totalizaban 370,000 y 470,000 respectivamente.

14. Reserva de capital

El saldo de reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

15. Reserva de legal

La Ley requiere que se transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. La Compañía reversará en el año 2005 el excedente al requerimiento mínimo de reserva legal por 9,289.

16. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, a partir del año fiscal 2002, los Consorcios o asociaciones de empresas son sujetos pasivos del impuesto a la renta. Por esta razón, las declaraciones de

Notas a los estados financieros (continuación)

impuesto a la renta anterior a esta fecha se emitían únicamente con propósitos informativos.

El Consorcio en el que la Compañía tiene una participación del 10% ha sido fiscalizado por la Dirección Nacional de Hidrocarburos hasta el año 2002, inclusive. Las glosas de fiscalización pendientes, han sido impugnadas y de acuerdo a los asesores legales estas han sido aceptadas acogiéndose a la provisión del silencio administrativo. La resolución de este asunto se encuentra pendiente.

A la fecha el Consorcio ha sido notificado por el Servicio de Rentas Internas, para efectuar su auditoría, hasta el año 2001 inclusive.

(b) Tasa de Impuesto-

El impuesto a la renta en Ecuador se calcula a una tasa del 25% sobre la utilidad impositiva.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Compañía tenía pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros por aproximadamente 75,717 y 167,133, respectivamente; de las cuales el Consorcio Petrosud – Petroriva tomó como propias en su declaración de impuesto a la renta del ejercicio 2004 y 2003 por aproximadamente 71,343 y 51,296 (Ver Nota 16 (e)).

(e) Declaración de Impuesto a la renta del Consorcio-

Siguiendo disposiciones legales vigentes, el Consorcio en el que la Sociedad participa con el 10%, a partir del ejercicio fiscal 2002 se encuentra declarando y pagando el impuesto a la renta por la totalidad de sus operaciones originadas de los contratos de Campos Marginales (Ver Nota 1). Antes del año 2002, de acuerdo a la ley, la declaración y pago de impuesto a la renta se lo efectuaba solamente a nivel de cada compañía miembro y la declaración de impuesto a la renta del Consorcio era solamente para efectos informativos. El Consorcio para efecto de la determinación del impuesto a la renta del año 2003 tomó como propio 842,846 correspondientes a las pérdidas fiscales amortizables de las compañías socias, las cuales se originaron anterior al ejercicio fiscal 2002. Esta situación no ha sido normada por el Servicio de Rentas Internas. La gerencia del Consorcio ha mantenido reuniones con el Servicio de Rentas Internas y ha obtenido un pronunciamiento verbal respecto al tratamiento de estas pérdidas fiscales amortizables. Sin embargo, hasta la fecha no

Notas a los estados financieros (continuación)

se ha obtenido ninguna resolución por escrito. Esta situación no tiene efecto en los estados contables de la Compañía, ya que en caso de que el SRI, determine que debió declararse individualmente como compañía, las sociedades propias tomarían, las pérdidas fiscales reportadas.

(f) Conciliación del resultado contable - tributario

Las partidas que principalmente afectaron la pérdida contable con la pérdida fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2004 y 2003, fueron las siguientes:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	250,013	227,523
Más (Menos)- Partidas de conciliación- Participación en la utilidad contable declarada en el Consorcio	(139,102)	(84,612)
Ingresos exentos	(130,067)	(160,181)
Gastos no deducibles	8,207	-
Base imponible	(10,949)	(17,270)
Tasa de impuesto	-	-
Impuesto a la renta causado	-	-
Impuesto a la renta declarado en el Consorcio	139,102	84,612
Total impuesto a la renta causado	139,102	84,612
(-) Impuesto a la renta declarado en el consorcio	(139,102)	(84,612)
	<u>-</u>	<u>-</u>

(g) Reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno –

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004, se expidieron reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, relacionadas con la aplicación de precios de transferencias de bienes y servicios entre partes relacionadas dentro y fuera de Ecuador (país donde opera el Consorcio).

Estas reformas aplicarán a partir del ejercicio fiscal 2005. Los principales aspectos son:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Se define partes relacionadas y se establece el principio de plena competencia, los criterios de comparabilidad así como los métodos para aplicar el principio de plena competencia.
- Los sujetos pasivos del impuesto a la renta que realicen operaciones con partes relacionadas, en adición a la declaración de impuesta a la renta deberán presentar al Servicio de Rentas Internas (a) Anexo de Precios de Transferencia, dentro de los cinco días posteriores a la presentación de la declaración y (b) Informe Integral de Precio de Transferencia; en un plazo no mayor de seis meses a la presentación de la declaración.
- Se establece que se utilizarán como referencia técnica para la aplicación de precios de transferencia las "Directrices en Materia de Precios de Transferencia a Empresas Multinacionales y Administraciones Tributarias", aprobadas por el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1995, siempre y cuando estas sean congruentes con las leyes tributarias vigentes y los tratados celebrados por el Ecuador.

17. Impuesto al Valor Agregado

El Consorcio en el cual la Compañía participa con el 10%, mantenía al 30 de junio de 2004, cuentas por cobrar al Servicio de Rentas Internas por Impuesto al Valor Agregado (IVA) por 9,130,774 incurrido en la adquisición de bienes y servicios relacionados con la producción de crudo que estaban sujeto de devolución al momento que se exporte el petróleo producido. El Consorcio efectuó reclamos de devolución de IVA al SRI los cuales fueron negados. El Consorcio presentó demandas ante el Tribunal Fiscal, los cuales estaban pendientes de resolución. Los acontecimientos relacionados con la devolución del IVA se detallan a continuación:

- (i) En agosto de 2001, las demás Compañías que producen y exportan petróleo fueron notificadas por el SRI de que el IVA no sería devuelto, fundamentando su decisión en el hecho que según su criterio, el IVA ya fue considerado por las compañías petroleras al determinar las participaciones en la producción de petróleo. El SRI desde la fecha de su notificación (agosto de 2001) no ha devuelto ningún valor por este concepto a las Compañías productoras y exportadoras de petróleo.
- (ii) Con fecha 1 de Julio de 2004 se expidió el laudo del arbitraje internacional que una de las sociedades petroleras mantiene contra el Estado Ecuatoriano por este concepto, estableciéndose que el Estado Ecuatoriano debe reembolsar el IVA respectivo; el Estado Ecuatoriano impugnó dicho laudo.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (iii) El Tribunal Fiscal ha emitido sentencias a otras sociedades productoras y exportadoras de petróleo reconociendo la devolución del impuesto pero solo por los valores equivalentes al excedente de la tasa de IVA (originalmente 10%) ya que asevera que el 10% del impuesto se encuentra incorporado en las participaciones del contrato.

Con estos antecedentes, el 29 de octubre de 2004, el Consorcio, firmó con Petroproducción (filial de Petroecuador con el que el Consorcio firmó un contrato de explotación de petróleo), con el Procurador General del Estado y el Servicio de Rentas Internas (SRI), como observador, un acuerdo mediante el cual esta última se compromete a reponer en especie el equivalente a 5,607,034 (560,703 corresponden a la Compañía, que correspondía (4,721,164) a IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios que a la firma del Contrato no estaban gravados con IVA y al excedente en la tasa de IVA tarifa 10% al impuesto pagado en la adquisición de bienes e importaciones desde julio de 1999 a noviembre de 2004 y (885,870) correspondiente al IVA en ventas por la producción de la curva base de producción por el período comprendido entre julio de 1999 y julio de 2002. A la vez el Consorcio se compromete a desistir de todas sus acciones judiciales que se mantenían en los Tribunales Fiscales relacionados con la reclamación de IVA.

El Consorcio registró en los resultados del período como gasto 9,783,405 (978,341 corresponden a la Compañía) correspondiente a las cuentas por cobrar al Servicio de Rentas Internas por Impuesto al Valor Agregado (IVA) al 30 de noviembre de 2004 y como ingreso 5,607,034 (560,703 corresponden a la Compañía) correspondiente a las cuentas por cobrar a Petroproducción de acuerdo con el convenio mencionado anteriormente; dando como resultado un gasto neto de 4,176,371 (417,637 corresponden a la Compañía).

18. Contingencias

I. Activos-

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el Consorcio tiene los siguientes activos contingentes, los cuales serán registrados como ingresos en el momento que estos se resuelva la contingencia, en caso de que sea favorable.

- (a) Ciertas facilidades de producción del Consorcio, son utilizadas para el bombeo de la producción de los Bloques 14 y 17 operados por EnCana, así como del crudo de la curva base de producción y la participación en la producción incremental del Estado en los campos operados por el Consorcio. Al 31 de diciembre de 2004, el valor estimado por los servicios prestados es de aproximadamente 2,541,000 (254,000 corresponden a la Compañía), de los cuales en años anteriores se registraron como ingreso 753,000 (75,000

Notas a los estados financieros (continuación)

corresponden a la Compañía) por el período comprendido entre Julio de 1999 y Octubre de 2001, valor que fue provisionado en su totalidad. En el mes de octubre de 2004 se emitió un informe por parte de Petroproducción sobre el cruce de cuentas entre Petroproducción y el Consorcio Petrosud Petroriva por transporte y bombeo en la red de oleoductos de la región amazónica y servicios prestados por petroproducción por el período comprendido entre Julio de 1999 y Agosto de 2004, donde se determinaron saldos a favor del Consorcio y Petroproducción por aproximadamente 2,927,000 y 1,964,000 respectivamente, dejando como resultado un saldo neto en favor del Consorcio por aproximadamente 963,000 (96,000 corresponden a la Compañía). Sin embargo dicho informe está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración (CAD) de Petroecuador y por tanto existe aún una incertidumbre sobre la recuperación de este valor.

- (b) A la fecha de inicio de las operaciones del Consorcio en los campos marginales Palanda-Yuca Sur y Pindo, la producción mensual no alcanzaba la curva base negociada en el contrato con el Estado; para alcanzar la curva base de producción, el Consorcio tuvo que incurrir en una serie de inversiones y costos adicionales que el Estado no ha reembolsado, y que alcanzan aproximadamente 747,000 (75,000 corresponden a la Compañía). El Consorcio realizó el reclamo formal a Petroecuador e inició un proceso de arbitraje en el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, cuya resolución fue favorable para el Consorcio. El 30 de julio de 2004 el Consorcio presentó ante un Juez de lo Civil de Pichincha, una demanda de ejecución del laudo arbitral, el referido Juez mediante providencia del 27 de septiembre de 2004, dispuso que Petroecuador y Petroproducción paguen 769,526 (76,953 corresponden a la Compañía); sin embargo dicha disposición fue apelada por Petroecuador por lo que la recuperación de dichos valores aún es incierta.
- (c) Según lo establecido en el Contrato firmado entre el Estado ecuatoriano y el Consorcio, en el cual la Compañía participa con el 10%, el combustible necesario para las operaciones normales del Consorcio, deberá ser provisto por el Estado a tarifas vigentes en el mercado interno. Sin embargo, la entidad estatal responsable, Petrocomercial, ha venido facturando al Consorcio a tarifas del mercado externo, existiendo una diferencia acumulada por la diferencia de tarifas. A la fecha de este informe, el Consorcio realizó el reclamo formal a Petroecuador e inició un proceso de arbitraje en el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, cuya resolución fue favorable para el Consorcio y ordena pagar 769,526 (76,953 corresponden a la Compañía) a Petroecuador. El 30

Notas a los estados financieros (continuación)

de julio de 2004 el Consorcio presentó ante un Juez de lo Civil de Pichincha, una demanda de ejecución del laudo arbitral, el referido Juez mediante providencia del 23 de septiembre de 2004, dispuso que Petroecuador y Petroproducción paguen 962,059 (96,206 corresponden a la Compañía); sin embargo dicha disposición fue apelada por Petroecuador por lo que la recuperación de dichos valores aún es incierta.

(d) Según lo establecido en el Convenio firmado el 29 de octubre de 2004 entre Petroproducción y el Consorcio, en el cual la Compañía participa con el 10% (Ver Nota 17) se establece que Petroproducción pagará al consorcio los valores liquidados al 30 de junio de 2004 que presente la Comisión designada, con fecha 22 de noviembre de 2004 se presentaron las valoraciones respectivas para las situaciones mencionadas en los puntos (i), (ii) y (iii) detalladas a continuación:

- (i) El incremento de las tarifas de transporte de crudo por la Red de Oleoductos Principal (SOTE) y Secundarios (RODA) por 1,206,068 (120,607 corresponden a la Compañía)..
- (ii) La creación de tasas administrativas de la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) por 678,712 (67,871 corresponden a la Compañía).
- (iii) El pago de derechos superficiales, por 250,998 (25,100 corresponden a la Compañía).
- (iv) Pago de intereses relacionado con el Impuesto al Valor Agregado a pagarse por Petroecuador (Ver Nota 17) por un valor de 2,009,758 (200,976 corresponden a la Compañía) cuya valoración fue presentada el 13 de abril de 2005.

A la fecha, se encuentra pendiente la aprobación por parte de Petroproducción de pago respectivo.

II. Pasivos-

Como resultado del informe de Auditoría de Inversiones, Ingresos, Costos y Gastos de los años 2001 y 2002 practicado por la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) al Consorcio Petrosud – Petroriva, la DNH objetó el cargo de los intereses pagados por el Consorcio a compañías relacionadas del exterior del año 2002 por aproximadamente US\$4,758,000 (US\$476,000 corresponden a la Compañía). El Consorcio ha impugnado ante el Ministerio de Energía. De acuerdo con la opinión de la gerencia del Consorcio y de los asesores legales, el Consorcio tiene argumentos legales válidos para soportar su posición, además consideran que dado que no ha existido contestación a la impugnación presentada, en el tiempo establecido por la ley, dicha impugnación estaría aceptada en forma tácita por silencio administrativo. Sin embargo, al momento la resolución final de este asunto

Notas a los estados financieros (continuación)

se encuentra pendiente. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el Consorcio ha registrado por este mismo concepto US\$3,729,000 y US\$4,765,163 respectivamente. En caso de que la resolución final no sea favorable al Consorcio, el Impuesto a la Renta y la Participación a Trabajadores de la Compañía estarían subestimados en aproximadamente US\$135,000, US\$173,000 y US\$173,000 para los años 2004, 2003 y 2002 respectivamente.